

y causas que tuviere p. ello

Exposic. sobre el
pago q. decen ha
y arrendado. del
Ramo de Anon. etc.
del de Cencilis

El Sr. D. Victoriano Lopez Alaraz Dijo. que
en el Cavildo ultimo hizo presente a V. M.
el estado de mi comision del Ramo de Otencilis
y pago y el arrendo que se padece desde
que se registraron los abastecedores de aguas
dientes al pago de la cuota que se les ha
senalado, y que habiendo salido en Justicia
se me pidio el informe que V. M. vio y apro-
vo con anterioridad, y que quando exponbo
se les mandare pagar y usaron de su dno.
como sucedio con otros que hizieron la
misma resistencia, tenia entendido se
les havia dado traslado, cuya proposicion
con otras razones poderosas que expone
al intento, y el las tubo por acuerdo, man-
dando se incluyeran en oficio para el Sr.
Procurador a fin de que obligare al pago
de los referidos abastecedores, y asi se previ-
niere como se me ha hecho, de que lo
contribuyentes que se huvieren omitido
en el ano de ochocientos y cinco se les exi-
ga la cuota de este con antelacion a todo
los dos dias de esta ocurrencia el C. no.
Numerario D. Jose Mearan Marti. me no-
tifico el auto de la R. Justicia, cuya co-
pia incluyo; y como su determinacion sea
contraria a las otras que rifero, separandose

